DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUADOR

ACTA DE REEVALUACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 42/2011 - ID N° 221.816

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de **diciembre** del año **dos mil once**, siendo las **09:00** horas del día **lunes**, se reúnen **a los efectos de proceder al análisis a la Reevaluación de adjudicación de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 42/2011 "ADQUISICIÓN DE TEODOLITOS Y CAMARA DIGITAL"**----------

Para el efecto de la reevaluación de la Adjudicación de la oferta, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Miguel Ángel López Mora**, Representante, Comité Evaluador, Dirección Administrativa – MSP. y BS.-

2. **Emilce Gimena Pereira Leiva**, Representante, Comité Evaluador, Dpto. Compras Menores – D.O.C. – MSP. y BS.-

Vista MEMORANDO **(A.J.) DGAF-D.O.C. Nº 0301/2011** de fecha 28 **de noviembre del corriente**, remitida a la Lic. SILVIA BENITEZ, Jefa de la Unidad Informática, en la cual solicita, criterio técnico a fin de recepcionar lo propuesto por la Empresa **O&M Import-Export,** comunica que no cuentan con el bien idéntico a lo ofertado y adjudicado, por ende solicitan la entrega el equipo **NIKON NE - 102.**

Que, este Comité ha verificado y comparado el equipo, donde se observa que se subsana ***con 2 (dos) juegos de pilas recargables que logren la operación del aparato por 48 horas***, según el Informe Técnico expedido por la **Unidad Informática dependiente de la DGAF, mencionando que el Equipo Ofrecido NIKON NE - 102 son técnicamente iguales a lo solicitado y** que propone entregar.----------

En consecuencia, recomendamos aceptar dicho equipo NIKON NE - 102, ya que reúne con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que se prosiga con los procedimientos administrativos correspondientes.

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las **10:00** horas del día lunes**, veintiséis** de diciembre del **dos mil once**, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA
Representante, Comité Evaluador, Dpto. Compras Menores – D.O.C. – MSP. y BS.-

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ M.,
Representante, Comité Evaluador, Dirección Administrativa –